



FORMULARIOS DE DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOLUMBER, S.A.
30 DE MARZO DE 2016

Código Cuenta Valores:

Número de Acciones:

Nombre del titular de las Acciones:

1. REGLAS GENERALES

Esta tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia se emite en relación a la Junta General de Accionistas de ECOLUMBER, S.A. (la "**Sociedad**") que se celebrará en Barcelona, calle Rosellón número 249, Hotel Gallery, el día 30 de marzo de 2016 a las 12.00 horas en primera convocatoria y el siguiente día 31 de marzo de 2016, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al orden del día adjunto que figura también en el anuncio de convocatoria publicado debidamente.

Esta tarjeta habilita a su titular, alternativamente, para: a) asistir presencialmente a la Junta General de accionistas; b) ejercer su derecho de voto a distancia, o c) delegar su representación.

Serán de aplicación a las instrucciones contenidas en esta tarjeta las disposiciones contenidas en el anuncio de convocatoria.

Para su validez, tanto las delegaciones y votos emitidos mediante correspondencia postal, deberán recibirse por la Sociedad en el domicilio social no más tarde de las 10 horas del día inmediatamente anterior a la Junta, a excepción de las delegaciones enviadas al representante elegido.

En caso de asistir personalmente a la Junta General de Accionistas, debe entregar esta tarjeta el día de la celebración de la Junta.

En caso de no asistir personalmente a la Junta debe rellenar solamente uno de los apartados siguientes: voto a distancia o delegación.

En el caso de que el accionista titular de esta tarjeta desee ejercer su derecho de voto a distancia, deberá remitirla debidamente cumplimentada a ECOLUMBER, S.A., Avda. Diagonal nº 429, 6-1, 08036 de Barcelona, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. En caso de que el accionista sea persona jurídica



además se acompañará fotocopia del poder suficiente en virtud del cual se acredite las facultades de la persona que haya emitido el voto.

En el supuesto de que el Accionista titular de esta tarjeta desee delegar su representación podrá remitirla a ECOLUMBER, S.A., Avda. Diagonal nº 429, 6-1, 08036 de Barcelona o al representante elegido quien deberá acudir con la tarjeta de asistencia y su documento nacional de identidad o pasaporte al lugar de celebración de la Junta.

* * *



2. VOTO A DISTANCIA

El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del Orden del Día adjunto publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación (marque con una cruz las casillas correspondientes):

Orden del Día	Acuerdos	A Favor	En Contra	Abstención	En Blanco
1	Informes a la Junta General de Accionistas.	-	-	-	-
2	Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2015.				
3	Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2015.				
4	Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2015.				
5	Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2015.				
6	Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social y consiguiente modificación del artículo 22º de los Estatutos Sociales.				

7.1	Toma de razón de la dimisión presentada por el consejero D. Joan Torrents Pallarés.				
7.2	Toma de razón de la dimisión presentada por el consejero RELOCATION INVERSIONES, S.L.				
7.3	Nombramiento de D. Juan Pi Llorens como Consejero Dominical y por el plazo de cuatro años.				
7.4	Nombramiento de D. Fernando Herrero Arnaiz como Consejero Dominical y por el plazo de cuatro años.				
7.5	Nombramiento de D. Gerard García-Gasull como Consejero Independiente y por el plazo de cuatro años.				
7.6	Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.				
8.	Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado, para el ejercicio 2015-2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 del Código de Comercio y 264 de la Ley de Sociedades de Capital.				
9.	Votación consultiva del Informe anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros.				
10.	Información a la Junta General sobre la modificación del Reglamento del Consejo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 528 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.				



11.	Delegación de facultades para formalizar, aclarar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.				
------------	---	--	--	--	--

En a..... de..... de 2016.

* * *



3. DELEGACIÓN

El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a:

- (i) El Presidente del Consejo de Administración de ECOLUMBER, S.A.
- (ii) D/D^a, con DNI n^o

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega.

El representante votará a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración respecto de los puntos del Orden del Día adjunto salvo instrucciones expresas de voto distintas a continuación. Marque las casillas correspondientes:

Orden del Día	Acuerdos	A Favor	En Contra	Abstención	En Blanco
1	Informes a la Junta General de Accionistas.	-	-	-	-
2	Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2015.				
3	Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2015.				
4	Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2015.				
5	Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social				

	cerrado el 30 de septiembre de 2015.				
6	Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social y consiguiente modificación del artículo 22º de los Estatutos Sociales.				
7.1	Toma de razón de la dimisión presentada por el consejero D. Joan Torrents Pallarés.				
7.2	Toma de razón de la dimisión presentada por el consejero RELOCATION INVERSIONES, S.L.				
7.3	Nombramiento de D. Juan Pi Llorens como Consejero Dominical y por el plazo de cuatro años.				
7.4	Nombramiento de D. Fernando Herrero Arnaiz como Consejero Dominical y por el plazo de cuatro años.				
7.5	Nombramiento de D. Gerard García-Gasull como Consejero Independiente y por el plazo de cuatro años.				
7.6	Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.				
8.	Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado, para el ejercicio 2015-2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 del Código de Comercio y 264 de la Ley de Sociedades de Capital.				
9.	Votación consultiva del Informe anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros.				
10.	Información a la Junta				



	General sobre la modificación del Reglamento del Consejo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 528 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.				
11.	Delegación de facultades para formalizar, aclarar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.				

Firma del Accionista:

En a... de..... de 2016.

Firma del Representante:

En a..... de..... de 2016.

* * *